

gualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de La Línea por un importe de 32.699.580 ptas. para la contratación de 23 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Cádiz la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz por un importe de 37.104.504 ptas. para la contratación de 26 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Barbate la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Barbate por un importe de 9.495.234 ptas. para la contratación de 7 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Diputación de Cádiz la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención a la Excm. Diputación de Cádiz para la contratación de 6 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Algeciras la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de

la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras por un importe de 17.048.001 ptas. para la contratación de 12 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Conil la subvención que se cita.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Conil por un importe de 8.361.504 ptas. para la contratación de 7 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El art. 8b) del Decreto 400/90 de 27 de noviembre, establece lo medida de Formación Profesional Ocupacional como una de las medidas a llevar a cabo en el marco del Programa de Solidaridad para la erradicación de la marginación en Andalucía.

En base al citado Decreto y a la Orden de 14 de diciembre de 1990 por la que se convocaba a otras Entidades a colaborar en la ejecución del Programa antes citado se han concedido las siguientes subvenciones:

Entidad	Pesetas
Obra Social y Cultural Sopeña (Estética)	2.928.950 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Perf. Peluquería)	2.802.350 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Operador Campo)	3.565.013 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Guarnicionería)	3.015.950 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Tapicería)	3.951.945 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 25 de marzo de 1994.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden subvenciones al amparo del Decreto que se cita.*

Resolución de 28.3.94, de la Delegación Provincial de Trabajo de Granada, por las que se conceden subvenciones del Programa A1 «Proyectos para el Empleo», reguladas en el Decreto 24/1994, de 1 de febrero y Orden de 2.2.94, de la Consejería de Trabajo, sobre Medidas de Fomento de la Contratación, el Empleo y la Economía Social a los beneficiarios relacionadas a continuación:

Ayuntamiento de Loja  
Expediente: A1-1/94-GR-1  
Proyecto: Medidas de desarrollo local y promoción cultural, deportiva y turística.  
Subvención: 17.074.794 ptas.

Ayuntamiento de Loja  
Expediente: A1-1/94-GR-2  
Proyecto: Acondicionamiento de monumentos y parajes naturales de interés para explotaciones turísticas.  
Subvención: 22.584.558 ptas.

Ayuntamiento de Albolote  
Expediente: A1-12/94-GR  
Proyecto: Mejora y remodelación del casco urbano del Municipio.  
Subvención: 7.033.530 ptas.

Ayuntamiento de Guadix  
Expediente: A1-17/94-GR  
Proyecto: Acondicionamiento y mejora urbanística del Municipio.  
Subvención: 39.919.788 ptas.

Ayuntamiento de Santa Fe  
Expediente: A1-15/94-GR  
Proyecto: Desarrollo local, fomento de empleo y potenciación turística  
Subvención: 4.684.632 ptas.

Ayuntamiento de Armilla  
Expediente: A1-11/94-GR  
Proyecto: Jardinería y servicios medio ambientales  
Subvención: 5.980.614 ptas.

Ayuntamiento de Fuente Vaqueros  
Expediente: A1-16/94-GR  
Proyecto: Desarrollo local, cultural y equipamiento  
Subvención: 3.462.198 ptas.

Ayuntamiento de Motril  
Expediente: A1-19/94-GR  
Proyecto: Mejora, conservación y mantenimiento del litoral  
Subvención: 28.874.434 ptas.

Ayuntamiento de Albuñol  
Expediente: A1-5/94-GR  
Proyecto: Embellecimiento del municipio  
Subvención: 1.939.764 ptas.

Ayuntamiento de Baza  
Expediente: A1-21/94-GR  
Proyecto: Mejora estructural de Baza  
Subvención: 41.718.198 ptas.

Ayuntamiento de Dúrcal  
Expediente: A1-20/94-GR  
Proyecto: Infraestructura urbanística  
Subvención: 7.481.856 ptas.

Ayuntamiento de Huétor Vega  
Expediente: A1-8/94-GR  
Proyecto: Dotación, mejora y desarrollo de infraestructura pública  
Subvención: 11.268.774 ptas.

Diputación Provincial de Granada  
Expediente: A1-7/94-GR  
Proyecto: Dinamización de las comarcas deprimidas  
Subvención: 24.761.580 ptas.

Ayuntamiento de Huétor Tájar  
Expediente: A1-25/94-GR  
Proyecto: Finalización de las obras de la piscina municipal  
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Iznalloz  
Expediente: A1-22/94-GR  
Proyecto: Proyectos para el empleo  
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Orce  
Expediente: A1-2/94-GR  
Proyecto: Acondicionamiento casco histórico de Orce  
Subvención: 1.939.764 ptas.

Ayuntamiento de Villamena  
Expediente: A1-19/94-GR  
Proyecto: Infraestructura urbana  
Subvención: 1.939.764 ptas.

Ayuntamiento de Maracena  
Expediente: A1-22/94-GR-1  
Proyecto: Adecentamiento Avda. Blas Otero y camino de Albolote  
Subvención: 6.678.354 ptas.

Ayuntamiento de Maracena  
Expediente: A1-22/94-GR-2  
Proyecto: Mejora de redes de abastecimiento de agua y saneamiento  
Subvención: 3.597.582 ptas.

Ayuntamiento de Almuñécar  
Expediente: A1-4/94-GR  
Proyecto: Infraestructura urbanística  
Subvención: 33.260.886 ptas.

Ayuntamiento de Pinos Puente  
Expediente: A1-26/94-GR  
Proyecto: Mantenimiento de Infraestructura  
Subvención: 4.489.020 ptas.

Ayuntamiento de Cúllar  
Expediente: A1-3/94-GR  
Proyecto: Fomento de empleo y parados de larga duración  
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Atarfe  
Expediente: A1-27/94-GR  
Proyecto: Desarrollo turismo rural en Sierra Elvira  
Subvención: 1.800.000 ptas.

Ayuntamiento de Ogijares  
Expediente: A1-18/94-GR  
Proyecto: Acondicionamiento zonas verdes  
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Orgiva  
Expediente: A1-6/94-GR  
Proyecto: Embellecimiento lugares y mejora medio ambiente  
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Alhoma de Granada  
Expediente: A1-23/94-GR  
Proyecto: Acondicionamiento de los barracones en albergues  
Subvención: 5.015.634 ptas.

Ayuntamiento de Granada  
Expediente: A1-24/94-GR  
Proyecto: Infraestructura urbana  
Subvención: 4.381.494 ptas.

Ayuntamiento de Las Gubias  
Expediente: A1-14/94-GR  
Proyecto: Infraestructura urbana  
Subvención: 1.801.242 ptas.

Granada, 28 de marzo de 1994.- El Delegado, Angel Garza Cristóbal.

## CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de marzo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias de Director Gerente al Director Gerente del Hospital de la Merced de Osuna.